

## PROGRAMA ALCAEUS

Webinar: FORMACIÓN EVALUADORES CERTIFICACIÓN AGENDA 2030 – ODS

23 de junio de 2020

### Respuesta a las preguntas formuladas tras el seminario.

- 1. Sólo por confirmar, ¿también Acreditaciones institucionales de otras agencias españolas?**  
El requisito para acceder a la evaluación de ALCAEUS (una vez finalizado el piloto) será que el centro/instituto de investigación posea una certificación de la implantación de su SGIC (por ejemplo: Programa PACE de ACPUA, Programa AUDIT, ISO 9001:2015, EFQM...). Los centros españoles acreditados institucionalmente tienen certificada la implantación de sus SGIC al ser este uno de los requisitos que impone la normativa y por tanto podrían presentarse sin problema a la evaluación.
- 2. ¿La actividad de evaluador está remunerada?**  
Como ya se dijo conforme al documento de tarifas aprobado por nuestro Consejo Rector.
- 3. Entiendo que en este proyecto pueden otras universidades españolas de otras comunidades solicitar la evaluación del programa ALCAEUS, aunque quizás en el proyecto piloto solo sea para las universidades de Aragón ¿es así?**  
Efectivamente, podrán acceder universidades españolas y extranjeras.
- 4. ¿Por qué en un centro docente no se evalúa la investigación?**  
El programa evalúa el compromiso del centro con la Agenda 2030 y se apoya en la existencia en el mismo de un SGIC implantado. Por tanto, si dicho sistema recoge procedimientos relacionados con la gestión de la investigación en el centro, esta actividad también será valorada, así como el desarrollo de líneas estratégicas y acciones que apoyen el desarrollo de los ODS en la actividad investigadora del centro. No obstante, normalmente, los SGIC de los centros se basan en la gestión de la oferta formativa del centro dejando la gestión de la investigación a otras estructuras.
- 5. ¿Las visitas serán presenciales o virtuales? ¿Y serán solo en el ámbito aragonés?**  
Todas las evaluaciones tendrán una visita. En la actual situación de pandemia las visitas pueden ser virtuales si se considera necesario.
- 6. ¿Modificar las competencias transversales o específicas para incluir ODS va a suponer modificar la memoria de verificación?**  
Las modificaciones sobre los títulos que precisan de una solicitud de modificación ante la Agencia se encuentran descritas en el siguiente documento. ([link al documento sobre la comunicación de modificaciones](#)).
- 7. ¿En el caso de las universidades, se evaluarán el 4a y el 4b?**  
Las universidades no son objeto de evaluación en sí mismas. La puntuación de la universidad se obtiene a partir de la valoración de sus centros. El criterio 4b aplica sólo a los centros de investigación.

8. **De cara a las audiencias con estudiantes, ¿serían abiertas como en las evaluaciones de titulación (donde puede participar cualquier estudiante de la titulación) o debería ser el estudiantado implicado en la gestión del centro (delegaciones, órganos colegiados, SIGC...)?**  
La visita dará voz a todos los estudiantes, tanto a los implicados en la gestión del centro como a los que no lo estén.
9. **¿Los criterios son muy intensos, hay niveles de consecución en los resultados del proceso, acorde a la madurez en cada centro?**  
Los paneles evalúan el grado de cumplimiento de cada criterio en función de la madurez otorgando diferentes puntuaciones.
10. **Sin entrar en más detalles, algunos criterios de la dimensión 5 parecen ser similares a los criterios de la dimensión 4.a. Programas. ¿podrías explicar las diferencias entre los criterios de ambas dimensiones?**  
La dimensión 5 habla exclusivamente de las personas mientras que la 4.a Programas se revisa como se introducen los ODS en los programas formativos.
11. **Sugerencia: llamar al criterio 6.2. Recursos humanos, para diferenciar de los económicos**  
Remitimos la sugerencia a nuestra Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación.
12. **¿Existen mínimos de puntuación en cada dimensión?**  
El modelo plantea un nivel mínimo de puntuación para otorgar el certificado, pero no existe un mínimo por dimensión/criterio.
13. **Entiendo pues que para la universidad la forma de calcular el certificado es la media aritmética. ¿qué ocurre cuando los centros no están certificados, cuentan cero?**  
Efectivamente, los centros que no estén certificados se consideran con puntuación 0.
14. **¿Se intentará hacer coincidir con las visitas de renovación de acreditación?**  
Se está valorando la posibilidad de asociar el programa ALCAEUS al Programa PACE de certificación de SGIC de forma que la visita pudiese ser única.
15. **¿Para la media aritmética computan centros propios docentes o también centros de investigación?**  
Solo los centros docentes.
16. **¿Qué posibilidades de participación en el programa existe para Centros Autorizados por el Gobierno de Aragón, pertenecientes a Sistemas Universitarios Extranjeros del EEES?**  
Cualquier centro universitario que disponga de una certificación de su Sistema de Garantía de Calidad.
17. **¿Existe incompatibilidad entre agencias? En mi caso soy vocal estudiante de la ANECA**  
Por nuestra parte, no existe ningún problema en que participen vocales en los paneles que estén evaluando para otras agencias.
18. **¿También computan los centros adscritos para la puntuación media de la universidad?**  
Por supuesto.
19. **En los criterios y sistemas de evaluación, ¿tenéis contemplado incluir, en esta etapa o futuras, la medición del impacto de los ODS en el uso y características de los edificios de los centros educativos?**  
Se recuerda que el programa todavía no mide el grado de consecución de cada uno de los ODS. El modelo evalúa el compromiso del centro con la Agenda 2030.
20. **¿Existe algún tipo de reconocimiento de esta certificación por parte de alguna institución europea?**  
No existe un programa similar en el Espacio Europeo de Educación Superior. La Asociación Europea de Agencias de Calidad (ENQA) ha mostrado su interés por el programa como se recoge en sus redes sociales y página web.
21. **Quizá también se podría incluir la certificación de los grupos de investigación.**  
Remitimos la sugerencia a nuestra Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación.

22. **¿Los ODS son objetivos organizados en 17 ámbitos no? ¿Cómo se enfoca la evaluación, si el centro está integrando la totalidad de los ODS? o parte de ellos?**  
Se recuerda que el programa ALCAEUS todavía no mide la consecución de la implantación de los ODS sino el compromiso de los centros con la Agenda 2030.
23. **En relación a lo de calificar a una Universidad a partir de la media de sus centros, no me acaba de parecer justo ni significativo del compromiso de una Universidad. Una universidad grande con muchos centros se podría ver penalizada frente a otras con menos centros. Y hay centros muy grandes donde el esfuerzo es importante. Solo es una reflexión.**  
Remitimos la sugerencia a nuestra Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación.
24. **Aunque no he analizado el modelo en profundidad, me ha dado la sensación que hay algunos subcriterios de personal que se repiten en varias dimensiones.**  
Efectivamente, aunque pueda parecer que los subcriterios de personal se repiten, el programa establece la diferencia entre niveles y responsabilidades dentro de la institución. Se considera necesario medir el grado de compromiso con todo el personal.
25. **Otro aspecto es en el 6. RECURSOS aclararía mejor como RECURSOS HUMANOS. Sugerencia.**  
Remitimos la sugerencia a nuestra Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación.
26. **¿Cómo han acogido el proyecto las universidades?**  
Como ha quedado dicho en la presentación este programa es fruto del trabajo y colaboración de todos nuestros stakeholders entre los que se incluyen de manera destacada las universidades de nuestro sistema.
27. **He entendido que la valoración de una Universidad queda establecida por la media de puntuación de los acreditados. ¿No debería también valorarse el alcance o la extensión de la implantación en la universidad?**  
Como se ha expuesto en el seminario uno de los objetivos del programa es la visibilización del trabajo realizado por las instituciones, en ese sentido este sistema de medición también garantiza esa visibilización.
28. **¿Algún documento de buenas prácticas (nacional, europeo) que tomar como referencia para iniciarse en el compromiso con los ODS de un centro?**  
Nos remitimos al document “Proposal of indicators to embed the Sustainable Development Goals into Institutional Quality Assessment” origen de este programa ([link al documento](#)).
29. **Si el programa se llama ALCAEUS es porque es un proyecto en el que también participan agencias de Latinoamérica y el Caribe, si es así ¿qué países participan de esta región y si ellas también realizarán sus proyectos pilotos? o solo van a participar como posibles universidades a ser evaluadas?**  
Aunque nos hubiera encantado contar con instituciones de Latinoamérica y del Caribe y a pesar de que algunos de los stakeholders que participaron en la gestación del proyecto tienen muy presentes estas regiones en sus líneas de desarrollo, lamentablemente no hemos podido materializar la participación de sus universidades.
30. **Estáis en contacto con otras agencias de acreditación, más que nada por no entrar en conflictos de competencias. Gracias**  
Como se ha dicho en el seminario, este programa se presentó en el seno de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU) sin que surgiera en el debate ningún tipo de conflicto de competencias. En todo caso, es un programa voluntario que emite una certificación con un sello.